ACTA No. 10

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS
PORCESACE CIA LTDA.

Celebrada el 24 de Marzo del 2017,

En la ciudad de Piñas, Provincia de El Oro, a los 24 días del mes de Marzo del 2017 a las 18H00, en el domicilio de la empresa situado en las calles Eloy Alfaro 3085 y Av. Independencia , se reúnen los accionistas: Sra. Quezada Zhuma Marisol Rocio quien es titular con el 3% de las acciones, Ramirez Apolo Jobani De Jesús quien es titular con el 96% de las acciones, Ramirez Apolo Ligia María quien es titular con el 1% de las acciones, que sumados representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, de acuerdo a lo que dispone el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías convocados para el efecto estatutariamente, a lo que establece el Reglamento de Junta Universal, emitido por la Superintendencia de Compañías,- La Junta General acuerda y aprueba conocer el único como en el orden del día:

1.- Instalación de la junta 2.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA, Estando dentro del día y hora convocada, preside la sesión el presidente, Sra. Quezada Zhuma Marisol Rocio con cedula de ciudadanía N° 0701687089, El Sr. Ramirez Apolo Jobani de Jesus quien con cedula de ciudanía N° 0702187030, quién en este momento procede a leer el orden del día.

Toma la palabra el señor presidente da la bienvenida a los presentes e indica sobre el primer punto del orden del día y que encontrándose el ciento por ciento del capital social procede a realizar la junta universal de socios. El señor presidente solicita que por secretaria se proceda leer el segundo punto del orden del día que es: la APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, puesto a consideración de parte del señor presidente los señores socios coinciden en comenzar lo antes posible la implementación de acuerdo a lo que estipula la Superintendencia de Compañías, Interviene la Sr. Ramirez Apolo Jobani de Jesus como Gerente de la empresa; y manifiesta que es importante que se elabore de forma oportuna y aficiente la respectivo el plan para cumplir de forma oportuna con los requerimientos de la superintendencia de compañías, autorizado por la Presidencia se le realiza la entrega a los presentes el documento elaborado por el Contador de la empresa, con la finalidad de que sea analizado, Toma la palabra Sra. Quezada Zhuma Marisol Rocio manifiesta que si este documento ya fue revisado por el Gerente de la Compañía, la Junta debe aprobar de forma inmediata, lo que es aceptado por unanimidad.----------

Sin haber otro punto que tratar la Junta autoriza a que se proceda con el trámite ante la Superintendencia de Compañías, Se concede un receso para la redacción del acta; y una vez realizada la redacción se reinstala la Junta; y puesto el acta a consideración de la sala, la misma es aprobada por unanimidad del capital social presente, La presidencia procede a la clausura de la Junta a las 20H00, para constancia firman presidente gerente y socios en unidad de acto.

Sra. Quezada Zhuma Marisol Rocio
Socio – Presidente

Sr. Ramirez Apolo Jobani De Jesus
Socio – Gerente General – Secretario

Ramirez Apolo Ligia Maria
Socio

CERTIFICACIÓN:

Quien suscribe, Sr. Ramirez Apolo Jobani De Jesus, Socio-Gerente General-Secretario de la Compañía **PORCESACE CIA LTDA.**. CERTIFICA: que mediante fecha 24 días del mes de Marzo del 2017, se realizó la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios para conocer, tratar y aprobar los estados financieros de la Compañía, correspondientes al período fiscal del año 2.016. Documentación en copia se anexa al Libro de Expedientes de Juntas Extraordinarias.

SR. RAMIREZ APOLO JOBANI DE JESUS
GERENTE GENERAL-SECRETARIO